

SCO
AN

LÁ REA

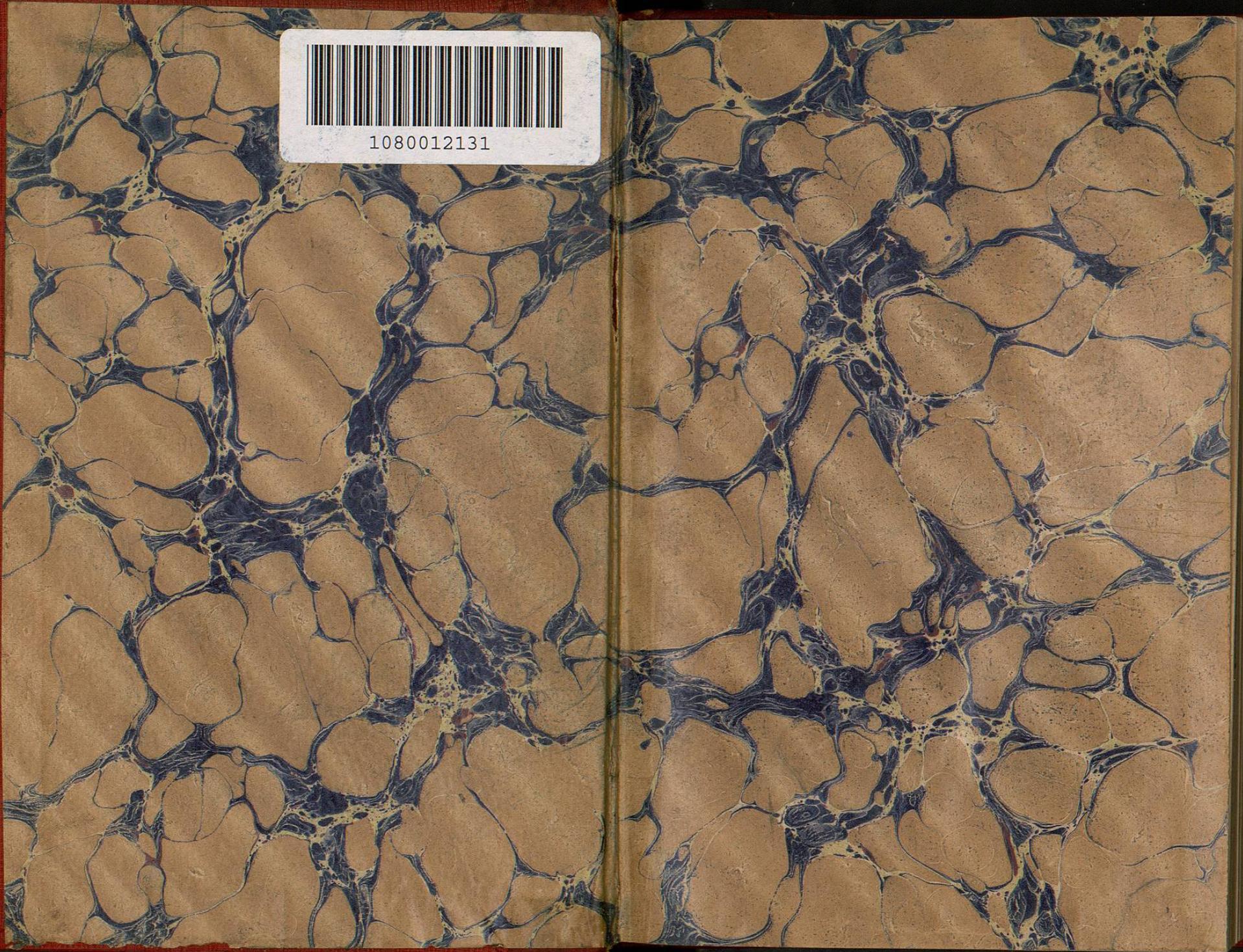
CRONICA
DE S. FRANCISCO
DE MICHOACAN

BV2280
R4

R. C.



1080012131



CRONICA

DE LA ÓRDEN

DE N. SERAFICO P. S. FRANCISCO,

Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España.

COMPUESTA POR EL P. LECTOR DE TEOLOGIA

FR. ALONSO DE LA REA

DE LA MISMA PROVINCIA.

Dedicada a N. P. Fr. Cristóbal Vaz, Ministro Provincial de ella.

AÑO DE 1639.

CON PRIVILEGIO.

EN MEXICO POR LA VIUDA DE BERNARDO CALDERON.

AÑO DE 1643.

Edicion de la "Voz de México."



MEXICO.

IMPRENTA DE J. R. BARBEDILLO Y C.^o

MONTEALEGRE NUM. 15.

1882.

FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

BV2280

R4



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

156440

DON GARCIA

Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Marqués de Sobroso, de la Orden de Santiago, Comendador de la Villa de los Santos de Maimona, Gentilhombre de la Cámara de Su Magestad, su Virey, Lugarteniente, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España y Presidente de la Audiencia y Chancillería Real que en ella reside, etc.

Por cuanto Fr. Fernando Pacheco, religioso de la Orden de San Francisco, Procurador general y Comisario de Corte, me ha hecho relación que Fr. Alfonso de la Rea, religioso de la dicha Orden y Lector de Teología, ha escrito una crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo en el Obispado de Michoacan. Y para que la pueda imprimir libremente, me pidió mandase concederle licencia. Y por mi vista y lo que informó el P. Antonio de Ayala de la Compañía de Jesus, á quien lo remití. Por el

presente doy licencia á la persona ó personas que tuvieren poder del dicho Fr. Alonso de la Rea, para que puedan hacer imprimir la dicha Crónica, por el impresor que por su parte se eligiere para esto; y no otra alguno sin su consentimiento, pena de perder la imprenta, moldes y aparejos, con más cien pesos, aplicados por iguales partes, cámara, juez y denunciador. Y de la dicha impresion y venta de lo que se imprimiere, puedan usar tiempo de diez años. Fecho en México á seis de Febrero de mil seiscientos cuarenta y tres.—*El Conde de Salvatierra.*—Por mandado de su Excelencia, *Luis de Tobar Godínez.*

FRAY JUAN DE PRADA,

De la Orden de los frailes menores de la Regular Observancia de Ntro. Seráfico P. S. Francisco, Consultor de la Suprema y General Inquisicion, Padre de la Santa Provincia de Santiago y Comisario general de todas las provincias y custodias de esta Nueva España, Flori-

da, Filipinas, Japon, Nuevo México y Monjas de Santa Clara, *cum plenitudine potestatis* y autoridad eclesiástica, etc. Al P. Fr. Cristóbal Vaz, Comisario del Santo Oficio y Ministro Provincial de Nuestra Provincia de Michoacan, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo. Por cuanto una crónica ó tratado de los varones insignes y siervos de Dios y Nuestro Señor que ha habido en esta dicha nuestra Provincia y otras cosas memorables de ella, las remitimos á los PP. Fr. Antonio Menendez, Definidor y Lector de Prima de Teología, y Fr. Alonso Bravo, lector jubilado y actual en nuestro convento de San Francisco de México, para que, no hallando en ella cosa contra nuestra santa fé católica y buenas costumbres, la aprobasen y diesen por buena. Y habiéndolo hecho, hallaron ser muy conforme y ajustada á nuestra santa fé católica y edificacion de los fieles. Por tanto. Por las presentes, firmadas de mi mano, selladas con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendadas por nuestro secretario. Concedemos á V. P. nuestra licencia, para que pueda dar á la imprenta la dicha Crónica, para el bien y edificacion de las almas y honra de nuestra sagrada religion. Dada en este convento de Santiago de Querétaro en diez del